

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 23 de diciembre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 11 de enero de 2006 sobre construcción de instalaciones para nuevo registro porcino. Situación: paraje “La Dehesilla”, parcelas 145, 146 y 147 del polígono 28. Promotor: Dehesa Real, S.A., en Higuera de Llerena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de instalaciones para nuevo registro porcino. Situación: paraje “La Dehesilla”, parcelas 145, 146 y 147 del polígono 28. Promotor: Dehesa Real, S.A. Higuera de Llerena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 11 de enero de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 20 de enero de 2006 sobre construcción de seis apartamentos rurales. Situación: paraje “Marival”, parcela 23 del polígono 15. Promotor: Dª Marta Figueroa Cid, en Cuacos de Yuste.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de

diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de seis apartamentos rurales. Situación: paraje “Marival”, parcela 23 del polígono 15. Promotor: Dª Marta Figueroa Cid. Cuacos de Yuste.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 20 de enero de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 21 de octubre de 2005 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 17 de octubre de 2005, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de Solar situado en C/ Reyes Católicos, nº 3 de Almendralejo, redactado por el Arquitecto, D. Gonzalo Díaz y Recasens y promovido por D. José Mª y Dª Blanca Montero de Espinosa Escoriaza.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 21 de octubre de 2005. El Alcalde, JOSÉ Mª RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 20 de enero de 2006 sobre Estudio de Detalle.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 20 de enero de 2006, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de